

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08/2017**

Concejo I. Municipalidad de Arica  
Celebrada el día Viernes 07 de Julio del 2017

---

En Arica, a 07 días del mes de Julio del año 2017 y siendo las 11:07 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°08/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente:

- El Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, quien está en cometido nacional en la ciudad de Santiago según Decreto N°9510/2017.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, TÍTULO II;** (que quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°19 del 04/07/2017)

EXPONE: Srta. Secretaria Comunal de Planificación

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, TÍTULO II**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** Sres. Concejales, buenos días..., bien, como ustedes saben el Punto II del Certificado N°06/2017 quedó pendiente y pasó para análisis de la Comisión de Presupuesto, entonces, ahora la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval va a comentarles sobre lo que vieron en la comisión que ella preside...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** sí..., bueno, aquí están presente algunos colegas que vinieron a la reunión; nosotros hicimos la reunión de comisión, se vio el tema, se hicieron todas las preguntas que quisieron hacer los colegas, las dudas que tenían, y yo creo que ahora lo que corresponde es votar y, bueno, cada uno sabrá cómo vota y dará los fundamentos de cómo lo hace; personalmente yo voy a votar a favor porque, como Presidenta de la Comisión, yo sé que los presupuestos para que se lleven a cabo tienen que haber modificaciones, de lo contrario no se pueden administrar, además los presupuestos no son fijos. Eso es lo que quería decirles, entonces, se hicieron las consultas y la parte técnica ya está bastante discutida, por lo tanto, solamente lo que hay que hacer es votar solamente. Alcalde...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** bien, ahora tiene la palabra don Mauricio Albanes para que explique el tema...

**Sr. ALCALDE...** a ver, yo quiero sumar que en la comisión, además de ustedes, habían funcionarios municipales...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** sí, estaba don Carlos Castillo, don Arturo Butrón, Mario Valdenegro..., también estaba la gente de Planificación, estaba la Priscilla que la Directora de Planificación porque son ellos los que manejan el presupuesto y, como dije, se hizo consultas a todos los funcionarios, o sea, a mí me da mucha seguridad lo que se trató en la comisión, a mí me aclararon varios puntos, por eso voy a votar a favor...

**Sr. ALCALDE...** ya, Mauricio, tiene la palabra...

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., solamente voy a dar el dato técnico, como lo señaló la Sra. Miriam Arenas, de la rebaja que se está haciendo en el Punto II de la modificación presupuestaria, se rebajaría de M\$3.363.203 a M\$3.187.604, o sea, se rebajarían M\$175.599 en lo que es el Fondo Común Municipal; el monto inicial era de M\$2.953.000 y se rebajaría a M\$2.777.000 con el fin de llegar al monto estimado que nos envía la misma SUBDERE, la programación anual que tiene un monto de M\$15.038.000; nosotros rebajando estos M\$175.599 llegaríamos a ese monto, ése es el único alcance, de la misma forma bajaría el Fondo Común Municipal de M\$2.953.000 a M\$2.777.000 y para

*mantener el principio de equilibrio presupuestario se rebaja la partida del Código del Trabajo de M\$411.391 a M\$235.000, lo que nos daría una totalidad de M\$3.187.000 y, bueno, ése es solamente el único alcance, lo que se acordó y se trabajó en la Comisión de Presupuesto...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***eso es lo que se acordó en la comisión y en Agosto se traería otra modificación presupuestaria, ¿es así?...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...***no, en Octubre o Noviembre tendríamos que ver la próxima modificación presupuestaria para poder complementar la diferencia que se pudiera llegar a generar por Código del Trabajo porque en esa fecha se inicia la temporada estival donde hay un incremento de personal y que es una necesidad de la Municipalidad pero que nos da la Gobernación Marítima, dependiendo de la cantidad de salvavidas que tenemos que poner por playa...*

**Sr. ALCALDE...***¿consultas, Concejales?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Alcalde, de acuerdo a lo explicado por don Mauricio Albanes, el Punto II del Certificado N°06/2017 queda rebajado de M\$3.363.203 a M\$3.187.604...*

*No habiendo más intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°285/2017**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL TÍTULO II DEL CERTIFICADO N°06/2017, QUE RECONOCE MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE M\$3.187.604, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

VOTA EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas  
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

*Seguidamente justifican su abstención los siguientes Concejales:*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS...***yo me abstuve por tres razones: primero, porque la estimación realizada es una copia del año pasado y no un promedio de los últimos años y esta estimación impacta en un 50% de lo que se está estimando; segundo, se supone que con las desvinculaciones y las no renovaciones en Diciembre era para bajar los montos en gastos de personal y con esta modificación se está aumentando y, tercero, me parece casi inaudito que sólo en la cuenta*

*de Honorarios en esta modificación se esté aumentando en un 30% del presupuesto inicial...*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***a ver, en la exposición que hizo el Sr. Albanes hay muchos aciertos, hay ciertas cosas que están bien, hay otras que me preocupan y que me generan algunas dudas., estamos al límite, en una proyección poco respaldada podríamos caer, entonces, ante las dudas preferí abstenerme...*

*Se levanta la sesión a las 11:15 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente del Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

**GER/CCG/yae/mccv**